

Pei surte la redención y pago de la primera serie de bonos a 3 años emitida en 2018

Bogotá, agosto de 2021. Pei, vehículo de inversión inmobiliaria líder de los colombianos, realizó la redención de la primera serie de bonos a 3 años, emitida el 28 de agosto de 2018.

En esta primera emisión de bonos ordinarios de Pei, se estructuró la serie C3 con un monto adjudicado de 116,005 MM, un periodo de vencimiento de 3 años y una tasa de IPC + 2,79%.

De igual forma, se estructuraron también series de bonos ordinarios a 10 y 25 años que continuarán vigentes, así como las 3 series de bonos de la segunda emisión realizada en noviembre de 2019 a 5, 10 y 25 años.

Pei realizó la redención de bonos de esta serie y el 30 de agosto de 2021 pagó, a los tenedores de los mismos, el capital inicial más los intereses correspondientes al último trimestre causado junio, julio y agosto. Esta operación fue cubierta con créditos bancarios por 116,005 MM, a 6 años.

De esta manera, se refleja la confianza del sector financiero en el vehículo y permite a Pei continuar diversificando las fuentes de financiamiento e incorporar disminuciones del costo promedio de la deuda en más de 10 puntos básicos.

"El pago de todas las obligaciones asociadas a esta serie de bonos es una muestra más de la solidez y rentabilidad del vehículo y de su responsabilidad con el cumplimiento de los compromisos con sus inversionistas", agrega, Jairo Corrales, Presidente de Pei Asset Management.

Fiduciaria Corficolombiana S.A., en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (“PEI”), informa que, en cumplimiento de las secciones 1.24 y 1.31 del prospecto de información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos de Contenido Crediticio del PEI (el “Prospecto”), relativas al lugar y forma de pago de capital e intereses de los Bonos Ordinarios emitidos por el PEI y de las responsabilidades de este como emisor, el 30 de agosto de 2021 se procedió con el pago por un valor total de COP \$116.005.000.000,00 correspondiente al vencimiento del capital de la serie de bonos a tres años con una tasa facial de IPC + 2.79%, emitidos por el PEI en el año 2018, bajo su Programa de Emisión y Colocación de Títulos de Contenido Crediticio.

Para sustituir dicho vencimiento, el PEI tramitó desembolsos de crédito con Bancolombia S.A. por COP \$66.005.000.000,00 y Banco Davivienda S.A. por COP \$50.000.000.000,00, a un plazo de 6 años. De esta manera y con esta operación el PEI continúa diversificando sus fuentes de financiamiento, ampliando el vencimiento promedio y disminuyendo en más de 10 puntos básicos el costo promedio ponderado del portafolio de deuda.

Igualmente se informa que, con la operación anteriormente señalada, por tratarse de una sustitución de pasivos, el valor total del Endeudamiento Financiero no se modifica y por lo tanto no excede el límite de Endeudamiento Financiero previsto en el prospecto de información (el “Prospecto”) del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del PEI.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto.

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2021.

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
Representante Legal

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Fax.3538797 / 3538781
Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Fax. 3138184
Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Fax.8833824
Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 Fax. 3584208
Bucaramanga: Calle 42 No 28 – 74 Local 2 Edificio Parque 42 Pbx: 6424444 Fax: 6424444
servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com – www.fiduciariacorficolombiana.com